



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACTA N° 001-2019/C.A.R. CALLAO

Siendo las 09.30 a.m. del día 28 de marzo del 2019, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los miembros de la Comisión Ambiental Regional del Callao – CAR, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria convocada con la debida anticipación y conforme a los cargos de recepción. Comprobado el quórum reglamentario, el Gobierno Regional de Callao, debidamente representado por el Licenciado Raúl Omar Zárate Rendón – Presidente de la Comisión Ambiental Regional del Callao da inicio a la sesión.

I. ASISTENCIA.

Miembros C.A.R.:

1. Abog. Estefania A. Manzaneda Pineda – Gobierno Regional del Callao (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente).
2. Marsha Gabina Malvaceda Mauricio – Municipalidad de Carmen de la Legua - Reynoso.
3. Luis Maita Bonilla – Empresa Nacional de Puertos - ENAPU S.A.
4. Giancarlo Naves Rivera – Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.C.
5. Martha María Chávez Ramírez – Dirección Regional de Educación Callao – DREC
6. Diana M. Espinoza Perez – Municipalidad Distrital de Mi Perú.
7. Gianluigi Raúl Chacaltana Torres – Municipalidad Provincial del Callao.
8. Arturo E. Alfaro Medina – Municipalidad Distrital de Bellavista.
9. José Luis Duran Ayte – Colegio de Biólogos del Perú Consejo Regional XXII – Callao.
10. Juan Alfonso Cuba Lucio – Municipalidad Distrital de La Perla.
11. Elva Esperanza Torres Tirado – FIACN - Universidad Nacional del Callao.
12. Roger Sánchez Coras – Dirección General de Capitanías y Guardacostas - CALLAO.
13. Rocío de la Cruz Huaytalia – Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO.
14. Harold Reátegui García – Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN
15. Yessica Paz Rosales – SEDAPAL.
16. Mirella Munayco Ayala – Municipalidad Distrital de Ventanilla

Invitados:

- Willy Polar Vega – Consejero Regional.
- Roberto Fernández Geldres- Consejero Regional.
- René Bravo Cruz – Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente.
- David Solano – Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente.





COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACTA N° 004-2018/C.A.R. CALLAO

- Luz Marina Velarde A. – Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente.
- Giam Paul Gallardo Guerrero – SUTRAN.

No asistieron los representantes de:

- Municipalidad Distrital de La Punta.
- Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CAR.

El Licenciado Raúl Omar Zarate Rendón, como Presidente de la CAR procedió a invitar a la abogada Estefania Alelí Manzaneda Pineda, Gerente Regional de la Oficina de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional, procediendo a brindar las palabras de bienvenida y agradecimiento a las autoridades, miembros e invitados por permitir que se lleve a cabo la Primera Sesión de la Comisión Ambiental Regional Callao a fin de tratar la problemática ambiental actual en la región y procedió a inaugurar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional del Callao – 2019.

III. PROPUESTA DE AGENDA:

1. Capacitación a los miembros técnicos activos en la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental, así como en la identificación de problemas para el planteamiento de alternativas de solución aplicables y acordes a la Legislación Nacional actual en materia ambiental – Desarrollo de la Matriz de Caracterización.
2. Presentación por parte de la presidencia de la CAR un informe general del estado de la gestión de la CAR durante el año 2018 (Anexo 02).
3. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional - 2019 (Anexo 03).
4. Modificación del Reglamento de la Comisión Ambiental Regional del Callao, en la que se considera incorporar como miembros técnicos activos a los representantes de la Sociedad Civil Organizada, Organismos No Gubernamentales y Sector Privado.
5. Reactivación/Creación de Grupos Técnicos regionales de acuerdo a la problemática ambiental actual, debiendo ser reactivados únicamente aquellos grupos que realmente sean necesarios, donde cada grupo técnico regional debe contar con un plan de trabajo para un determinado plazo de acuerdo a la problemática ambiental que se deba atender.
6. La integración de la Comisión Ambiental Regional y la Comisión Ambiental Provincial del Callao. Este punto surge a partir de la duplicidad de esfuerzos que a ambas instancias de gestión ambiental les corresponde debido a la superposición geográfica y ámbito de acción del Gobierno Regional del Callao y la Provincia Constitucional del Callao.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:





COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACTA N° 004-2018/C.A.R. CALLAO

1. El señor David Solano de la Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente procedió a dar inicio de la capacitación a los integrantes de la Comisión Ambiental Regional sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y Regional.

El señor René Bravo Cruz – Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente procedió a exponer el tema Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.

Posteriormente los integrantes de la Comisión Ambiental procedieron a desarrollar la Matriz de identificación de necesidades ambientales del ámbito Regional Callao y posibles soluciones, abriéndose el debate sobre las diferentes problemáticas que existen en la región como la contaminación de plomo en los Distritos de Ventanilla y Mi Perú, los Humedales que existen en Ventanilla, etc. Quedando pendiente que las opiniones de los integrantes de la CAR remitan al Ministerio del Ambiente la Matriz de identificación de necesidades ambientales de la Región.

2. Como segundo punto de agenda se informó sobre el estado de la gestión de la CAR durante el año 2018 y se procedió de inmediato a presentar el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional – 2019, proponiéndose sesionar ordinariamente una vez al mes y establecer un cronograma de actividades hasta el mes de Julio del 2019, dentro del cual es necesario la modificación del Reglamento de la Comisión Ambiental Regional del Callao.

V. ACUERDOS.-

ACUERDO N° 01. El Gobierno Regional remitirá el 29 de marzo la Matriz de identificación de necesidades ambientales del ámbito de la Región Callao, a los miembros de la CAR, los cuales deberán remitir sus aportes hasta el día miércoles 03 de abril del presente.

ACUERDO N° 2. El Plan de Trabajo será remitido a los integrantes de la CAR el 29 de marzo del presente y deberá ser devuelto el miércoles 10 de abril del presente.

ACUERDO N° 3. En relación al Reglamento de la CAR, será remitido a los integrantes de la CAR el día 29 de marzo y los integrantes deberán remitir sus aportes el miércoles 17 de abril del presente año.

ACUERDO N° 4. La acreditación de miembros de la CAR deberá ser como máximo el día 17 de abril del presente año y se acuerda para el 25 de abril del presente año, la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional. Se recomienda que la representación ante la CAR recaiga en el cargo.

ACUERDO N° 5. Enviar el informe de la CAR 2018 como plazo máximo el día 29 de Marzo del presente.





COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACTA N° 004-2018/C.A.R. CALLAO

Siendo las 13:00, el Presidente de la CAR Callao agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta por todos los miembros de CAR presentes, en señal de conformidad.

MARTÍN CHÁVEZ
DAEC

DIRESA CALLAO

BWAPS A.

G. NASSER
CORPAC SA.

MIEMBRO AITZANO
MUNICIPALIDAD LA PERLA.

Municipalidad Provincial
del Callao.

SCOPON

CLUB SAUCOTEX COCHAS
DICAPI

MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA

Munir Bellavista.

Municipalidad
Carmen de la
degua - Reynoso.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO FIARN

CBP - CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. ESTEFANÍA ZINEDA PINEDA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (e)